

## ATRASOS 4º PUNTO

### SERVICIOS DE ACTOS DE NOTIFICACIÓN Y EJECUCIÓN

Como os informábamos ayer, compañeros del Servicio de Actos de Notificación y Ejecución representados y asistidos por los Servicios Jurídicos de UGT, ganaron la Sentencia por la cual se les reconocían los atrasos del 4º punto.

UGT con el fin de agilizar el proceso de cobro de los mencionados atrasos se dirigió al Director Xeral a fin de que proceda al abono de los mismos de oficio y que de una vez por todas demuestre un poco de sensibilidad hacia los trabajadores.

Os adjuntamos copia del escrito.



CONSELLERÍA DE PRESIDENCIA, ADMONS. PÚBLICAS E XUSTIZA.

Sr. DIRECTOR XERAL DE XUSTIZA  
D. Juan José Martín Álvarez  
Praza Europa, 5º-4º. Fontiñas 1  
5707 Santiago de Compostela  
Santiago, 24 de Febrero de 2011



Manuel González Carvajal, Responsable del Sindicato Nacional de Justicia de Galicia de UGT con domicilio a efecto de notificaciones en Miguel Ferro Caaveiro, 12, planta 1ª; 15707 Santiago, teléfono 605081897.

#### EXPONGO:

En el día de ayer (23-02-2011), el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 1 de A Coruña, dictó sentencia estimo el recurso contencioso-administrativo planteado por UGT en nombre de algunos compañeros del Servicio Común de Actos de Comunicación y Ejecución.

Dicha sentencia es firme, dado que por cuestión de la cuantía contra la misma no cabe recurso.

Los servicios jurídicos de UGT tienen planteados más recursos por el referido motivo, que, lógicamente, tienen posibilidades de ser estimados, en base a todo lo anterior.

#### SOLICITO

Con el fin de evitar la judicialización de la mesa sectorial de Justicia, solicitamos que se den las instrucciones oportunas para el pago de todos los atrasos de los Servicios Comunes de Actos de Notificación y Ejecución de Galicia, debiendo abonar esa administración de oficio las sumas adeudadas con el fin de evitar otro tipo de recurso y acciones.

Fdo. Manuel González Carvajal



Responsable del Sindicato Nacional de Justicia de Galicia de FSP-UGT.

# UGT *Mucho más que decir*

- Galicia: Miguel Ferro Caaveiro, 12-2ª; 15707 Santiago – www.fspugtg Galicia.org/justicia - Correo E: [ugt.galicia@justicia.es](mailto:ugt.galicia@justicia.es).
- Coruña: Sergio y Pedro: 981185204. Correo E: [ugt.galicia@justicia.es](mailto:ugt.galicia@justicia.es). Santiago: Jesús 654 741319 [ugt.santiago@justicia.es](mailto:ugt.santiago@justicia.es).
- Lugo: Jesús 661221791 y Carlos Correo E: [ugt.lugo@justicia.es](mailto:ugt.lugo@justicia.es).
- Ourense: Teo 636408671 [teo.ugt@gmail.com](mailto:teo.ugt@gmail.com), Faustino 626186859 [faustino.dominguez.alvarez@gmail.com](mailto:faustino.dominguez.alvarez@gmail.com).
- Pontevedra: Manuel 605081897 y Roberto [ugt.pontevedra@justicia.es](mailto:ugt.pontevedra@justicia.es) Vigo: Roberto 616833081 [ugt.vigo@justicia.es](mailto:ugt.vigo@justicia.es).